

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR IMPERIOSA URGENCIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PRODUCTOS COMERCIALES EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO Y TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 06 de Agosto de 2019,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE:

- D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES:

- Responsable del Departamento de Contratación y Compras de CANTUR, S.A., (o persona del departamento designada por el Director General).
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- Dña. Cristina de Julián Álvarez, Responsable del departamento de Ti de cantur, S.A.
- D. José Ramón Álvarez Gutiérrez, responsable del departamento de Marketing de cantur, S.A.

SECRETARIA

Doña Alejandra San Martín Mediavilla y en sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

En Santander, a 07 de mayo de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CANTUR, S.A.


Fdo. Marina Lombó Gutiérrez